ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO N° 0013 DE 2025

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA

CONTRATISTA: GRUPO EDUTEC S.A.S.

NIT O CEDULA: 900593451-7

ADQUISICION DE 4 PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO AULAS QUE INSPIRAN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 Días

FECHA DE INICIACION: 19/12/2025

En las instalaciones de la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA, a los 06/04/2026, se reunieron la Rectora PETRONA SALGADO TORRES, en su calidad de Rectora; VIVIANA PAOLA ORTIZ SILVA, Supervisor y CARLOS JULIAN GONZALEZ ROMERO en calidad de Contratista, quienes mediante el presente documento proceden de común acuerdo a dar por terminado y liquidar la Orden de Suministro Nº 0013 de 2025, previo las siguientes consideraciones:

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DE LA ORDEN: $ 21.797.130,00

VALOR PAGOS PARCIALES: $ 21.797.130,00

VALOR POR PAGAR: $ 0

SON: 0. PESOS ($ 00)

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación, y se deja constancia que:

- Los equipos fueron entregados por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación de la Orden, están incluidos todos los valores por Suministros y/o Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago los siguientes documentos:
  a. Factura y/o Cuenta de cobro.
  b. Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor.
  c. Planilla de pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA de sus empleados, adjuntando planillas de pago.
- El contratista manifiesta que la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consideración a lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Terminar y Liquidar la Orden de Orden de SUMINISTRO Nº 0013 de 2025 a partir de la fecha.

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO N° 0013 DE 2025

SEGUNDO: que una vez firmada la presenta Acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existen obligaciones pendientes entre las partes salvo la estipulada en la presente acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial o laboral relacionada con esta acta de terminación y liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por las partes que intervienen. En Cartagena, a los 06 días del mes de abril de 2026.

PETRONA SALGADO TORRES
Rectora

CARLOS JULIAN GONZALEZ ROMERO
Contratista

VIVIANA PAOLA ORTIZ SILVA
Supervisor

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SUMINISTRO N.º 0013 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA Y GRUPO EDUTEC S.A.S.

INFORMACIÓN GENERAL		
ORDEN DE SUMINISTRO No.	0013	
OBJETO	ADQUISICION DE 4 PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO AULAS QUE INSPIRAN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA.	
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA	
CONTRATISTA	GRUPO EDUTEC S.A.S.	
NIT	900593451-7-3	
FECHA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	$21.797.130	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00037	Fecha 11 DICIEMBRE DE 2025	Valor $21.797.130
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00037	Fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2025	Valor $21.797.130
ORDEN DE SUMINISTRO No. 0013	Fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2025	Valor 21.797.130
SUPERVISIÓN		
NOMBRE	VIVIANA PAOLA ORTIZ SILVA	
CARGO	Secretaria Ejecutiva	
GESTIÓN DE PAGOS		
De acuerdo con lo establecido, se debían realizar un pago así: La **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA,** pagará dicho valor una vez haya recibido la totalidad del equipo según lo indicado en la respectiva Acta de Inicio**,** con la presentación de la factura por parte del **CONTRATISTA**; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura deberá contener la descripción de la cantidad y valor del bien entregado a la **INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA.**		
BALANCE FINANCIERO		

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	21.797.130
VALOR ADICIONADO:	$	-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$	21.797.130
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	$	21.797.130
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA.	$	-0-
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$	0

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a liberar a favor de la Institucion	Saldo por pagar al Contratista
00037	17 DE DICIEMBRE DE 2025	$21.797.130	-0-	$0

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de GRUPO EDUTEC S.A.S., el ítem y cantidad con base en las condiciones establecidas en la ORDEN DE SERVICIO No. 0009 y que a continuación se describe:

NO.	FECHA	RUBRO	VALOR
00037	11/12/2025	03210302 - COMPRA DE EQUIPOS FORMACION INTEGRAL	$ 21.797.130,00

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE SUMINISTRO N.º 0013 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA Y GRUPO EDUTEC S.A.S.

Se deja constancia por parte de la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA, el recibo en la cantidad y caracteristicas del equipo pactado en la ORDEN DE SUMINISTRO No. 0013.

El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA por todo concepto.

El contratista diò cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma la presente a los 22 días del mes de enero de 2026.

VIVIANA PAOLA ORTIZ SILVA
SUPERVISOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAYUNCA

Enseñanza Diurna y Nocturna
Reconocimiento Oficial Resolución N°0027 del 18 de Enero de 2016
Por la cual se modifica la Resolución N°0703 del 07 de Octubre de 2009)
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital
Preescolar, Básica: Primaria – Secundaria, Ciclos y Media Técnica Agropecuaria
DANE N°213001002809
NIT 806.004.641 D.V:3
Código SNP ICFES 096420 Diurna
Código SNP ICFES 117218 Nocturna

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Nº 01 DE ORDEN DE SUMINISTRO N° 0013 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA PRESENTE ACTA: 22/01/2026
Nº DE LA ORDEN DE SUMINISTRO: 0013
CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA.
ORDENADOR DEL GASTO: PETRONA SALGADO TORRES.
CONTRATISTA: GRUPO EDUTEC S.A.S.
OBJETO: ADQUISICION DE 4 PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO AULAS QUE INSPIRAN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA.

.

En la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DE BAYUNCA, se reunieron: PETRONA SALGADO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía N° 22.954.737 de Mahates, en su condición de Rectora y el Señor CARLOS JULIAN GONZALEZ ROMERO, identificado con CC 1026276293, como CONTRATISTA, y la señora VIVIANA PAOLA ORTIZ SILVA, supervisora, con el propósito de recibir el bien objeto del contrato establecidos en la cláusula tercera, numeral 2 de la orden de suministro N° 0013 de 17 de diciembre de 2025, relacionados en la propuesta presentada por el contratista.

Se constató que se recibió lo acordado, cumpliendo con las características establecidas de calidad y cantidad descrito en la propuesta, previa verificación y certificación por parte del supervisor. Las obligaciones del contratista se relacionan a continuación:

DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
QMASTER PANTALLA INTERACTIVA DE 65" SERIE LT A2-000034	4	$ 5.449.282,50	$ 21.797.130,00

Los equipos que se reciben corresponden a las necesidades y características contratadas con el contratista en el periodo comprendido entre el 17/12/2025 al 19/12/2025, por valor de VEINTE UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 21.797.130,00)

En constancia se firma la presente a los 22 días del mes de enero de 2026.

PETRONA SALGADO TORRES
Rectora

CARLOS JULIAN GONZALEZ ROMERO
Contratista

VIVIANA PAOLA ORTIZ SILVA
Supervisora